

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 23 de febrero de 2022, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, de notificación en procedimiento administrativo en materia de vías pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Vías Pecuarias de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, sito plaza Asdrúbal, núm.6, Edificio de la Junta de Andalucía C.P. 11071, Cádiz. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expte.: VP@615/2019.

Acto notificado: Resolución de 6 de julio de 2021, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por la que se acuerda la ampliación del plazo del procedimiento administrativo de deslinde parcial y desafectación de la vía pecuaria denominada «Colada de Bornos», en el tramo de unos 125 metros desde el entronque con la Colada de Lebrija sujeto a planeamiento urbanístico, en el término municipal de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz.

Interesados:

31505897Z
31499248N
52283199J
31636102Q
32062298E
31583347T
31533075Y
31517637R

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 23 de febrero 2022.- La Directora General, Araceli Cabello Cabrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00257277